

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

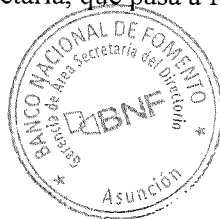
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 12/2025 PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS” – ID N° 467.157

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025 y la Resolución N° 10 inserta en el Acta 38 de fecha 10 de junio de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 438 de fecha 6 de mayo de 2025; la oferta presentada por la firma EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.; el Informe CEO N° 32 de fecha 14 de agosto de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 19 de agosto de 2025 de la Gerencia de Área Gabinete de la Presidencia; la Nota G.D.O.C. N° 716 de fecha de 19 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

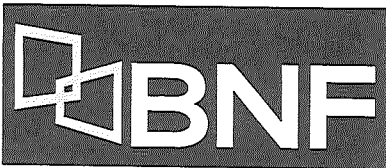
CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en los Artículos 54 y 55; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 17 inserta en el Acta 20 de fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se contempla la convocatoria para el Servicio de Traslado de Funcionarios; que por Resolución N° 10 inserta en el Acta 38 de fecha 10 de junio de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la mencionada licitación; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 438 de fecha 6 de mayo de 2025; que por Informe CEO N° 32 de fecha 14 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. con RUC N° 80004842-3 el “SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS”, conforme a la propuesta de adjudicación; que por correo electrónico institucional de fecha 19 de agosto de 2025, la Gerencia de Área Gabinete de la Presidencia propone designar a la funcionaria Ructh Lelis Nathalia Román de Glocker con C.I. N° 3.407.187, Jefa de División de Comunicación Institucional, como Administradora del Contrato de la mencionada Licitación; que por Nota G.D.O.C. N° 716 de fecha de 19 de agosto de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 32 de fecha 14 de agosto de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 12/2025 PARA EL “SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS” – ID N° 467.157; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

- Art. 1º) Aprobar el resultado del informe CEO N° 32 de fecha 14 de agosto de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 12/2025 para el Servicio de Traslado de Funcionarios – ID N° 467.157.-----
- Art. 2º) Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 12/2025 para el Servicio de Traslado de Funcionarios – ID N° 467.157, a la firma **EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L** con RUC N° **80004842-3**, por el monto total de ₡ 12.600.000 (guaraníes doce millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º de la presente resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante su Secretaria, que pasa a formar parte de la presente resolución.-----



Es copia
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 12/2025 PARA EL "SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS"– ID N° 467.157 (Cont. 2)

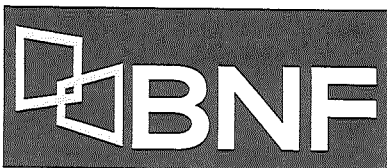
- Art. 3°) Designar a la funcionaria Ructh Lelis Nathalia Román de Glocker con C.I. N° 3.407.187, Jefa de División de Comunicación Institucional dependiente de la Gerencia de Área Gabinete de la Presidencia, como Administradora de Contrato para el Servicio de Traslado de Funcionarios – ID N° 467.157.-----
- Art. 4°) Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por resolución N° 10 inserta en el Acta 38 de fecha 10 de junio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas en el Artículo 2°) de esta resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. -----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. -----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. -----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
rom



Es copia: 
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio

Gerencia Operativa



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 56 Fecha 20-agosto-2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 12/2025 PARA EL "SERVICIO DE
TRASLADO DE FUNCIONARIOS" – ID N° 467.157

ANEXO

FIRMA ADJUDICADA: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. con el RUC
N° 80004842-3.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	78111808-003	Servicio de Traslado de Funcionarios	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	3	4.200.000	12.600.000	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
					TOTAL	12.600.000	



Es copia: 
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio